CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

NIT: 830113724 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 3214924295
Dirección: CL 39 19 39

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764053846074 del 2023-08-15 al 2024-08-15 autorizado del ASIS104 al ASIS500

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # ASIS139

Fecha factura: abr. 11, 2024 13:20:29
Vencimiento: abr. 30, 2024
Tipo de pago: Crédito
Medio de pago: Otro*
Moneda: COP

FACTURADO A:

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
NIT EXT: 899999061
Email: mpaez@shd.gov.co
Tel: 3385590
Dirección: CRA 30 No 25-90
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	AS1	**Valor Minuta-Asistenciaa Validadas en el Periodo** Unidad: 76	5967	$ 7,464.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 44,537,688.00	**$ 44,537,688.00**
2	As3	**Operarios (as)** Unidad: 76	1	$ 8,758,484.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 8,758,484.00	**$ 8,758,484.00**
3	As4	**Auxiliar Administrativo** Unidad: 76	1	$ 2,189,621.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 2,189,621.00	**$ 2,189,621.00**
4	AS2	**Responsable del Servicio** Unidad: 76	1	$ 3,587,084.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 3,587,084.00	**$ 3,587,084.00**
5	As5	**Profesional Social** Unidad: 76	1	$ 3,587,084.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 3,587,084.00	**$ 3,587,084.00**
6	As6	**Elementos de Aseo y Desinfeccion** Unidad: 76	1	$ 1,431,141.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 1,431,141.00	**$ 1,431,141.00**
7	As8	**Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible** Unidad: 76	1	$ 1,696,664.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 1,696,664.00	**$ 1,696,664.00**
8	As7	**Dotación (Talento Humano Profesional)** Unidad: 76	1	$ 221,244.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 221,244.00	**$ 221,244.00**
9	AS10	**Archivo** Unidad: 76	1	$ 181,708.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 181,708.00	**$ 181,708.00**

Cantidad de lineas: 9

NOTAS

Observación

Pago No 12
Convenio: 6619/2023
Comedor: 113620-CCCP 10-002 Garcés Navas
Localidad: Engativá
Periodo de Certificación: 1/03/2024 al 31/03/2024
Raciones Entregadas: 5.967
Días de Operación: 22

RESUMEN

Subtotal:	**$ 66,190,718.00**
TOTAL	$ 66,190,718.00

Valor en letras: SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS

CUFE: eb02f539cc83e968b1f78404bfdfd7a0fbd1db3b975ec02bfd6cd7d812b861a53d30fc946509ae0e57c17b2df11c4c95

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053846074

(415)7707212489984(8020) 001876405384607 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 3 7 2 4	0				

11. Razón social
CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 39 19 39

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-15 / 10:08:35 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ORTIZ MERCHAN SULAY PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 37627058 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

997. Fecha formalización 2023-08-15/22:08:35

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053846074

(415)7707212489984(8020) 001876405384607 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 3 7 2 4	0				

11. Razón social

CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COOPERACION SOCIAL COLOMBIANA CR 19 39 A 19 OF 204	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ASIS	104	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973443006

(415)7707212489984(8020) 000001497344300 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 3 7 2 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ASIS DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 19 39

42. Correo electrónico CORP.ASISDECOLOMBIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 6 6 2 1 4 6	3 2 1 4 9 2 4 2 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 3 0 1 3 0	1 0 2 0	2 0 1 3 0 1 3 0	5 6 2 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 8 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 18 / 09 : 37: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ MERCHAN SULAY PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO